



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha (dd/mm/aaaa): 3/11/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2019 00084 00	Ejecutivo Singular	ANTAR OIL S.A.S.	DISTRICT SNAM SAS ESP	Auto decide recurso	02/11/2022		
68001 31 03 006 2020 00229 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO GUTIERREZ REY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Auto Releva Curador	02/11/2022		
68418 40 89 001 2021 00161 01	Abreviado	PEREZ BELTRAN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S.	CAMILO VIÑÑAREAL PINILLA	Auto resuelve solicitud	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00041 00	Verbal	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO CORDERO CACERES	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00248 00	Reorganzacion Persona Natural	INOCENCIO SARMIENTO MONSLAVE	INOCENCIO SARMIENTO MONSLAVE	Auto rechaza demanda	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00265 00	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	CJA COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00265 00	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	CJA COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI	Auto decreta medida cautelar	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00270 00	Ordinario	DENISE YOHANA SUAREZ RUIZ	DENISE MARIA RUIZ	Auto rechaza demanda	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00272 00	Verbal	ALCIRA CAMACHO DE GOMEZ	JULIO CESAR HERNANDEZ RAMIREZ	Auto rechaza demanda	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00284 00	Reorganzacion Persona Natural	ROQUE NILSON FORERO TELLEZ	ROQUE NILSON FORERO TELLEZ	Auto ordena enviar proceso Dvuelve Demanda Reparto	02/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00291 00	Expropiación	AGENCIA NACIONAL INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS CLEMENTE ROBLES FAJARDO	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda Por Competencia	02/11/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO